ELIMINAR DUPLICIDADES EN EL SISTEMA, UN PUNTO

El plan B de la reforma electoral prevé cambios a siete leyes secundarias

GEORGINA SALDIERNA

Morena en la Cámara de Diputados prevé que podrían ser hasta siete las leyes secundarias que serían modificadas como parte de su plan B de reforma electoral. Entre los objetivos que se persigue se encuentra el de revisar la estructura orgánica del Instituto Nacional Electoral (INE), para eliminar duplicidades y hacer más barato su funcionamiento, así como introducir en la legislación los lineamientos para la relección de legisladores y el voto electrónico.

Otro de los temas que se busca incluir es el de las acciones afirmativas, a fin de que haya candidatos de grupos poblacionales vulnerables y paridad en la postulación de aspirantes a gubernaturas, tópicos que hasta ahora han funcionado por la emisión de lineamientos administrativos del INE.

De acuerdo con diputados morenistas consultados, el plan B de reforma electoral que se elabora contemplaría de entrada modificaciones a las leyes de Instituciones y Procedimientos Electorales y del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral.

Sin embargo, el coordinador del partido guinda en San Lázaro, Ignacio Mier, ha señalado que son siete las normas reglamentarias que podrían modificarse.

Entre los tópicos que interesan a Morena se encuentra la revisión de la estructura orgánica del INE dentro de los márgenes que permite la Constitución y sin afectar su autonomía técnica y de gestión, con el propósito de evitar, por ejemplo, la duplicidad de funciones entre las vocalías distritales y los Organismos Públicos Locales Electorales (Ople), así como entre las direcciones del propio instituto, lo que anticipan que redundaría en un ahorro significativo.

Regulación de campañas

Un tema más que se quiere modificar es la regulación de las campañas electorales y, sobre todo, la fiscalización de los recursos utilizados, para evitar irregularidades.

También se evaluará lo relacionado con el ámbito procesal de los juicios dirimidos en el tribunal electoral y las atribuciones de éste, pues para el partido guinda los magistrados han asumido facultades que no

66

El miércoles empezará la dictaminación de la propuesta del Ejecutivo les corresponden e incluso invadido funciones del Poder Legislativo.

Sobre el voto electrónico, la idea prevaleciente es la de establecer ese mecanismo para los mexicanos residentes en el extranjero, y luego extenderlo gradualmente dentro del territorio nacional, empezando con los estados pequeños, como Tlaxcala, Aguascalientes y Nayarit, a fin de que el sistema esté consolidado en 2030.

Los diputados morenistas han informado que construyen este plan B ante el cálculo de que la reforma constitucional en materia electoral, que envió el Ejecutivo en abril pasado, no tendrá las dos terceras partes de los votos que se requieren en San Lázaro para su aprobación.

Ello debido a que los partidos de oposición (PAN, PRI, PRD y Movimiento Ciudadano) han anunciado que sufragarán en contra, porque consideran que afecta la autonomía del INE.

El próximo miércoles se iniciará el proceso de dictaminación de dicha propuesta. Los diputados de las comisiones de Reforma Electoral, Puntos Constitucionales y Gobernación están citados para ese día, con el propósito de conocer el proyecto de dictamen.

Se prevé que el documento será votado en estas instancia entre el 28 o 29 de noviembre y que de inmediato será turnado al pleno de San Lázaro. Concluido ese proceso, cuyo resultado se adelanta adverso para el partido mayoritario y sus aliados, se presentará el plan B.

Texto: LUIS CARLOS RODRÍGUEZ

asta ahora, el consenso
de las fuerzas políticas
en México ha sido la caacterística y el motor
que ha impulsado las reformas electorales en nuestro
país. En las últimas décadas, el
cambio democrático en México
se ha construido con el consen-

cambio democrático en México se ha construido con el consen-so de los gobiernos en turno y la oposición, porque su fin era quitarle o restarle poder al en-tonces partido hegemónico. Expertos en materia electo-ral y constitucional advierten que sin el aval de todos los competidores cualquier refor-ma electoral no tendría legiti-midad y los resultados serian fuertemente impusandos.

midad y los resultados serian fuertemente impugnados. Incluso, eso es lo que ven en la iniciativa que promueve Morena y la autodenominada Cuarta Transformación en la reformación en la

Cuarta Transformación en la reformadel presidente Andrés Manuel López Obrador, porque se aprobaría por una mayoría contra una minoría.

De acuerdo con el estudio La volución del derecho electoral a través de las generaciones de reforma, elaborado por el Instituto de Investigaciones Juricias de la UNAM, la primera "generación de reformas electorales (contempladas las de 1963, 1977 y 1986) se asentaron en la premias del pluralismo político, es decir, en una decisión encaminada a depositar en las elecciones y los partidos sión encaminada a depositar en las elecciones y los partidos la garantía de beterogeneidad politica y social de México, cuyo propósito fundamental fue fomentar la presencia pública de las minorias en los órganos de representación política. Eneste sentido, la reforma político-electoral de 1977 fue altamente significativa porque produjo la constitucionalización de los partidos políticos y les confirió uma naturaleza de entidades de intenés público.

Estableció el régimen de las prerrogativas a los institutos parerrogativas a los institutos prerrogativas a los institutos

prerrogativas a los institutos políticos y declaró la legalidad de los movimientos y partidos de los movimientos y partidos que hasta ese momento ha-bían estado proscritos.

bían estado proscritos.

Asimismo, estipuló um integración fija compuesta por 400
miembros e introducir un siste
ma electoral mixto, enel cual 300
diputados serían electos por el
principio de mayoría relativa y
100 por el principio de representación proporcional.

De 1986 a 1996, los cambios
electorales fueron determinantes por la crisis económica y del
conflicto poselectoral derivado
de la elección de 1988, en el que
la oposición reclamó el triunfo
y denunció infinidad de irregu-

la oposición reclamó el triunfo y denunció infinidad de irregularidades como el robo de casi-llas, alteración de resultados,

llas, alteración de resultados, trato inequitativo y poco igualitario en los medios de comunicación, entre otros. Así, en 1996, partidos políticos y un grupo de notables participó en lo que seria un pacto para modificar el sistema electoral en varios aspectos relevantes. Primero, se consolidó el carácter ciudadano de la autoridad electoral y fortaleció su autonomía e independencia frente algobierno, el cualyano tendría representación en los órganos electorales. Tambiénse establecieron listes y cutos en ambas cámites en caracteristica en ambas cámites y cutos en amb

mites y cuotas en ambas cámaras del Congreso para evitar la sobrerrepresentación y

tar la sobrerrepresentación y preponderancia de la fuerza política mayoritaria. Se dispuso uma serie de norma spara hacer prevalecer la financiación pública sobre el financiamiento priado. La reforma electoral de 2007 se orientó a regular los problemas que claramente se habían presentado en las elecciones de 2000 y 2006, y que seguian afectando negativamente la democracia, como el dinero y el tuo y abuso de los medios de comunicación.

Por ende, tuvo que volver a

Por ende, tuvo que volver a acidir en el tema del financia-

Consenso: motor de reformas electorales

En las últimas 4 décadas, el cambio democrático en México se ha construido entre los gobiernos en turno y la oposición; si no hay aval de todos, las modificaciones no tendrían legitimidad: expertos



En el Pacto por México, representantes de las fuerzas políticas del país acordaron una requitar a los gobiernos locales cualquier posible influencia sobre las elecciones.



contendientes la contratación de publicidad en radio y televisión

miento, pero se concentró en edificar un nuevo modelo de comunicación política para equilibrar el acceso de los partidos a la radio y televisión. La reforma de 2014 dio un paso másen lamisma dirección. Como parte de la agenda de reformasestructurales en el país que se conció como Pactopor Mécio, las fuerzas políticas acordaron una enforma electroral que se centrara en quitar a los gobiernos locales cualquier posible influencia sobre las elecciones. Con ello, el antiguo Instituto Federal Electoral (IFE) se convierte en el Instituto Nacional Electoral (INE) y se creta la figura de los Organismos Publila figura de los Organismos Públicos Locales Electorales.

Riesgos para la democracia Consultados por EL UNIVER-SAL, expertos y constitucionalis-SAL, expertos y constitucionalis-tas exporento por les desponsables de la esta-tua e forma desde el gobierno de la 4T que busca restaurar un ré-glimen hegeménico de partido turior, capturar al INE y evitar cualquier posibilidad para que la alternancia política suceda en el país en los proximos años. El constitucionalista y ex-perto en derecho electoral por la UNAM. César Astudillo, ex-

perto en derecho electora para la UNAM, César Astudillo, ex-pone las reformas en las últipaís que generaron el cambio



Estos pactos se constitucionalizaron norque la onosición () no tenía confianza en que los gobiernos respetaran los acuerdos'

CÉSAR ASTUDILLO o electoral por la UNAM



La mayoria [de las reformas] se han concretado con el consenso de todos los partidos"

BERNARDINO ESPARZA

Catedrático de la Facultad de Derecho de la Universidad La Salle

LAS MODIFICACIONES

Reforma de 1977:

El impulso de Jesús Reyes Heroles fue crucial para lo

- grar la reforma electoral.

 La legalidad de los partidos

- Reforma 1993:

 En ningún caso un partido podría contar con más de 315 diputados por ambos

- 315 diputados por ambos principios.

 Permittó a los observadores electorales.

 Cámara de Senadores con 128 integrantes.

 Creadón de una credencial para votar con fotografía.

 El número de senadores (tres para la mayoría y uno para la primera minoria).

- Reforma de 2007-2008:

 La salida de tres consejeros, entre ellos el consejero presidente.
- Administración del IFE de los tiempos para radio y TV.
 La negativa a partidos y candidatos a comprar espacios

- Reforma de 2014:

 Transformación del antiquo instituto Federal Electoral (IFE) al Instituto Nacional Electoral (IFE) al Instituto Nacional Electoral (INE).
 Garantizar que los candidatos independientes tengan acceso a tiempos en radio y televisión.
 Organizar la elección de los difigentes de los partidos politicos, y las consultas populares.

300

DIPUTADOS SON ELEGIDOS por mayoria relativa a partir de 1977.

24

mocrático, la alternancia en

la Presidencia de la República, el quitar el control de las ins-

el quitar el control de las instancias comiciales al gobierno, los que se pueden agrupar en cuatro grandes acuerdos. "Todos estos pactos se constitucionalizaron porque la oposición en los años anteniores no tenía conflanza en que los gobiernos, llámese el PRI principalmente, fuera a respetar los acuerdos", indica el tambiéndirector de la Revista Mexicana de Derecho Electrorul.

Afima que como hoy la oposición no acompoña a la reforma del presidente López Obrador y no está dispuesta a dar los votos para esso cambios, ni estarán

para esos cambios, ni estarían dispuestos a darios en las refor-

mas legales, estamos frente a la primera reforma en al menos

primera reforma en al menos cuatro decadas que no es avalada por la oposición.

"Es un retroceso porque son reglas electorales y deben ser de acceso al poder avaladas por partidos políticos que as-piran al poder de manera legi-tima", añade el investigador del Instituto de Investigacio-nes Jurídicas de la UNAM.

A su vez, el investigador y ca-tedrático de la Facultad de De-

rechode la Universidad La Salle, Bernardino Esparza, expone que desde 1824 hasta 2014, en México se han realizado 24 re-

AAS POLÍTICAS

o constitucionales se han hecho.

formas político-constituciona les de carácter electoral y la in-mensa mayoría se han concre-

mensa mayetra se han concre-tado con el consenso de todos los partidos, incluida la oposi-ción en las últimas décadas, contraria a la que promueve el gobierno de la 4T. Indica que, de acuerdo con la Constitución, se requieren de las dos terceras partes del Congreso reunido para que se aprueben estas reformas y es-to implica que haya habido mucho consenso, aunque en ocasiones no se conocen los acuerdos parlamentarios a los que se llegaron para su aval. El experio enderecho electoral referer que la reforma presiden-

refiere que la reforma presiden-cial busca afectar la estructura del instituto, adelgazar al INE con leyes secundarias, pero "no pue des cambiar la estructura de una

des cambiar la estructura de una institución cuardo nos has cam-biado la Constitución". Subraya que en este momento no hay necesidad de una reforma pura las elecciones de 2024, por-que las estructuras están sólidas, "cuando los actores políticos se inconforman ante un acto de un partido político, meten su queja ante el INE, ys ino impugnan an-te el tribunal electoral, por lo que es innecesaria una reforma. La es innecesaria una reforma. La mayor prueba de que esto funciona son las elecciones de 2018 y 2021, ahí está". ●

Frenan reforma, ¿pero qué sigue?

La marcha en defensa del NRS del pasado 13 de noviembre reactivo la alianza legislativa PRI, PAN y PRD (VA) por Mesico) y pareciena haber dado una estocada a la proquesta presidencial de reforma electoral.

Al proquesta presidencial de reforma electoral.

In a la leyes secundarias cambios que impacten en la operación del Presidente Andrés Manuel López Obrador y Morena de llevar a las leyes secundarias cambios que impacten en la operación de los órganos electorales.

El domingo pasado, miles de ciudadanos salieron a las calles en 31 entidades del País, solo faltó Hidalgo, pam protestar contra la reforma electoral y exigrá a los participaron, así como miles de ciudadanos que llegarmo por su propio pie y militantes y simpatizantes del PAN, PRI y PRD.

En el Monumento a la Revolución, el primer presidente del entonos IFE, José Woldenbergo por mor su propio pie y militantes y simpatizantes del PAN, PRI y PRO.

En el Monumento a la Revolución, el primer presidente del entonos IFE, José Woldenbergo por voto popular regresaria a linstituto al control general proprior promise de la conciona de la companio del contra puesta del pasado inmediato; para que luego sem elegidos por voto popular regresaria a linstituto al control general proprior pro

La multitudinaria movilización del pasado domingo movió el tablero político y obligó al Presidente López Obrador y a su partido Morena a cambiar la estrategia



ro Murayama, así como sus compañeros Adriana Favela y José Roberto Ruiz.

El martes, López Obrador Companya del PRI, no le alcanazarian los votos para una reforma constitucional, por lo que el 1 de diciembro presuraria constitucional, por lo que el 1 de diciembro presuraria la companya de la reforma su propuestas.

Expertos alertaron que esto será incorporar sus propuestas.

Expertos alertaron que esto será inconorsitucional, pues la columna vertebral de la reforma requiere cambios en la Constitución. Sin embarga, monstraron su precocupación, pues esto generaría una crisis política en el País.

También advirtieron que la intención es recortaráras en el restructura interna del INE y suavizar la fiscalización a partidos o las sanciones.

Ante el escenario adversos a su reforma y la lluvia de criticas por ne oconocer la participación ciudadana del domingo, los arimos de López Obrachor se caldearon más, por lo que amunió que de misculo, presidente?, se le cuestionó.

"No, es que hamos a hacer de todas manersa el informe, pero ayuda la marcha. Además, ya me estoy abunques ando mucho", respondió en su conferencia mañamera.

adunquesando mucno', respondió en su conferencia mathunera.

De innaediato, los cuatro aspirantes a la candidatura presidencial de Morena, Gobernadores, dirigentes, legisladores y funcionarios federales, en uno retudor, adimanon que mostrarian "a los conservadores" como estadores de la conservadores" como estadores de la conservadores como estado o que acidado en el manera de la conservadores e como estado o que acidado en el desenvolventes de la conservadores de la maneria derrotado por el freno a su reforma electoral, Morena cambió la aprobación de la iniciativa, en comisiones, para el 28 de noviembre próximo, y dias después ante el pleno.

Para la Oposición y or ganizaciones que marcha-ro el domingo posado, la contramarcha del Presidente López Obrador es una salida desesperada para aminorar el impacto de la marcha, el golpe a su reforma e imagen.

FORTALECER LA MOVILIZACIÓN

LA MOVILIZACIÓN

Las agrupaciones que impul-saron la marcha del 13 de no-viembre en defensa del INE, acordaron fortalecerse, a fin de movilizarse cuantas veces sea necesario hasta que des-





El morenista Ignacio Mier dijo que por congruencia se votará la iniciativa de AMLO.

votará la iniciativa de AMLO.

aparezca la intención de una
reforma electoral que impacte la independencia de los
órganos electorales.

"Ellos no van a quitar el
dedo del rengión por ninguna circunstancia. Entonces, no vamos a meternos
en el terreno de la
toricunstancia se meternos
an esternos en el terreno de
la movilización, por eso lo
que importa es la organización", afirmó Amado Avendaño, uno de los voceros del
Frente Civico Nacional y
Unidos.

Para ello, se elaboran listas de las agrupaciones participantes para que acudan

tas de las agrupaciones par-ticipantes para que acudan a las movilizaciones cuando

ticipantes pari que acudan a las movilizaciones cuando se requiera.

Las tres acciones in-mediatas son mantener la difusión, crear comités en definsión, crear comités en defensa del INE y acudir a la Cámara de Diputados cuando se convoque a discutir una reforma electoral el comparte de la comparte de la comparte de la comparte de la petición a los ciudadanos que respalden este movimiento, identificar las oficiants y redes sociales de sus legisladores para exigiries no votar por la reforma. "Pedimoso junirte a la exigencia que hacen diversos colectivos para presionar a los legisladores para que no apoyen iniquan erforma que atente contra el INE y la democracia", indico el frente Unides.